ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA "CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PUBLICITARIAS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LORCA EN LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DEL X FESTIVAL DE PRIMAVERA 2023 LORCA".

Presupuesto base de licitación: 25.000,00 € (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 27 de marzo de 2023, a las 11:50 horas, se reunieron miembros del Servicio de Contratación, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa y, en su caso, el sobre número dos que contiene la propuesta económica.

En primer lugar, la totalidad de ellos manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Concejal delegado de Contratación se dio por iniciado el acto y dando cuenta el Jefe de Servicio de Contratación de la invitación cursada con fecha 27 de marzo de 2023, se da conocimiento de la siguiente oferta presentada:

Nº	LICITADORES	CIF	Fecha y hora de presentación
1	SOUND MUSIC SUN, S.L.	B1678966	27-03-2023 10:57

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número uno que contiene la documentación administrativa exigida en la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, comprobándose que la documentación administrativa está completa y en debida forma, acordándose admitir la oferta presentada.

A continuación, se procedía a la apertura, telemáticamente, del sobre número dos relativo a los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, siendo la oferta de la empresa la siguiente:

Cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento de Lorca: 25.000,00 € (I.V.A. incluido)
Base imponible de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 20.661,16 €.
I.V.A. a repercutir de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 4.338,84 €

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, y de conformidad los artículos 166 a 171 de la Ley de Contrato del Sector Público, se acordó hacer

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:27/03/2023 12:40:50
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:27/03/2023 13:36:40

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NGJhM-DhhOG-FiZDF-hNWE3 en www2.portalciudadano.lorca.es

consulta, debiéndose negociar nuevamente, a través de la plataforma de contratos del Sector Público, los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado a las 11:55 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta.

PRESIDENTE DE LA MESA
Isidro Abellán Chicano

EL JEFE DE SERVICIO DE LA MESA.
Juan Mª Martínez González

(documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:27/03/2023 12:40:50
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:27/03/2023 13:36:40

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NGJhM-DhhOG-FiZDF-hNWE3 en www2.portalciudadano.lorca.es